

Expediente: 112/06
Carátula: GALVAN NICANDRO EDUARDO C/ SA SER Y CNA ART. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20211220296 - S.A. SER, DEMANDADA-DEMANDADA EN AUTOS.-
900000000000 - CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -CO-DEMANDADA.-
20277401003 - GALVAN, JULIA PETRONA-HEREDERO DEL ACTOR
20277401003 - GALVAN, NORMA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
20277401003 - GALVAN, ATILIO EDUARDO-HEREDERO DEL ACTOR
20277401003 - GALVAN, SOFIA DEL CARMEN-HEREDERO DEL ACTOR
20277401003 - GALVAN, LUCIA ESTELA-HEREDERO DEL ACTOR
20277401003 - GALVAN, VIRGINIA ROSA-HEREDERO DEL ACTOR
27222630490 - EXPERTA A.R.T., -DEMANDADO
20277401003 - GALVAN, ANA CRISTINA-HEREDERO DEL ACTOR
33539645159 - LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN, -
TERCERISTA
20277401003 - GALVAN, ADRIANA MARISA-HEREDERO DEL ACTOR
30716271648835 - AVILA, PETRONA VIRGINIA-ACTOR (HEREDERO APODERADA COMUN)
20277401003 - OLAS, OMAR ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 112/06



H20920629362

JUICIO: GALVAN NICANDRO EDUARDO c/ SA SER Y CNA ART. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL. EXPTE. 112/06.

OFICINA DE DIGITALIZACION

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo manifestado: Líbrese cédula de notificación, la que tramitará libre de derechos, a la Sra. Galvan Sofia del Carmen en el domicilio indicado de EL LAMBEDERO S/N, LAS TACANAS, TAFI DEL VALLE, PROVINCIA DE TUCUMÁN, a los fines de dar cumplimiento con lo ordenado en proveído de fecha 05/06/2026.-NCA

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.